

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 02 DIC 2019

REFERENCIA:	NULIDAD
DEMANDANTE:	CORPORACIÓN ONG ALBA POR COLOMBIA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE CUBARRAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00024-00

Vista la constancia secretarial a folio 346 y revisado el expediente, se procederá a fijar fecha para la continuación de la audiencia inicial dentro de la presente causa.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

Cítese a las partes con el fin de llevar a cabo la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día 02 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:30 A.M., la cual se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en la norma ibídem.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 00 03 DIC 2019

EMMA JOHANNA MARINO MORALES
Secretaria